



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1725.

LUNES 5 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Circular.

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado al de la Gobernacion de la Peninsula en 10 de este mes la Real orden que sigue:

«El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra dice con esta fecha al capitán general de Galicia lo siguiente:

He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la exposicion en que la diputacion provincial de la Coruña consulta si para los efectos del párrafo 14 del art. 63 de la ley de reemplazos se entienden hallarse sirviendo en el ejército aquellos que lo estan en las clases de oficiales, cadetes, distinguidos, guardias marinas, ó en otra cualquiera que no sea la de soldados. Lo hice tambien de un expediente promovido en el tribunal supremo de Guerra y Marina por Alejandro Robles, vecino de la Mata de la Riva, provincia de Leon, en solicitud de que se declare á su hijo Manuel exento de la suerte de soldado á que se le ha sometido en el reemplazo actual, á pesar de tener otro sirviendo en el ejército en clase de oficial procedente del de 1830.

Enterada S. M., y conformándose con el dictámen de dicho supremo tribunal en acordadas de 3 del actual, se ha servido declarar que la excepcion del número 14 del artículo 63 de la ley vigente de reemplazos es extensiva y aplicable, así en su espíritu como en su sentido literal, á todos los hijos únicos de padres ó madres viudas que tengan hermano ú hermanos sirviendo en el ejército en clase de oficiales, cadetes ó cualquiera otra de las que se reconocen en las diferentes armas del mismo, con tal que dicho servicio sea en la profesion exclusivamente militar y no en empleo ó destino político militar: en el concepto de que ademas de las condiciones prescritas en dicha ley para el goce de la excepcion mencionada, es muy precisa é indispensable la de que los hijos que esten sirviendo en el ejército no hayan entrado en el servicio en fraude de la misma, de modo que pudiera seguirse perjuicio á tercero. Es igualmente la voluntad de S. M. que al expresado Manuel Robles se le expida la licencia absoluta por quien corresponda, como comprendido en beneficio de la presente declaracion, y que desde luego sea reclamado y entregado para servir su plaza el número á quien pertenezca en el sorteo de que procede. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

De la de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el de esa diputacion provincial y ayuntamientos de los pueblos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1839.—El Subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de...

colonia agrícola destinada á los jóvenes presos. El Rey acaba de suscribirse por 10 fr., y sabemos con una viva satisfaccion que el Gobierno se propone alentar y secundar esta institucion tan útil. Ya está organizado el personal de la colonia, y dentro de poco tiempo podrá estar el establecimiento en plena actividad. No dudamos de los resultados que se obtendrán: este camino abierto á la reforma penitenciaria será el que conduzca á nuevos progresos.

El ilustre autor de la *Agnese*, Paer, ha dejado al morir una particion sin acabar: *Olindo y Sofronia*. Dos actos de esta ópera, que con ta de tres, se hallan completamente acabados é instrumentados. El director de la *Gaceta musical* ha hecho la adquisicion de este precioso manuscrito.

Los generales Sebastiani, Horace y Triburce están en Vichy: Mr. Miguet en Bourson l'Archsubauts, adonde lord Scymour debe ir tambien. MM. Barthe y Martin (del Norte), van á Plombiere, donde ya estan MM. Molé y Montalivet. Mr. Thiers se encuentra en Cantreys; Madama Duchatel en Bagneres; Mr. Jacqueminot en Bona; y el general Bernard en Balarne.

El 47 regimiento de línea, que ha hecho parte de la division activa de los Pirineos Orientales, vuelve de Africa y está destinado á reemplazar el 15 de infanteria ligera que acaba de separarse de la division para marchar á Argel.

Mr. Hamilton, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. en Rio-Janeiro, ha pasado por Strasburgo con direccion á Francfort.

Las noticias de Montevideo son las siguientes, que da una carta de aquel pais.

Estamos abocados á otra nueva revolucion. Las tropas argentinas y de Entre-rios han hecho una demostracion hostil contra Montevideo, y han penetrado en el territorio oriental. Los franceses van á estar mal vistos aqui por los dos partidos, suceda lo que suceda. Se habla mucho de una expedicion francesa que se espera vivamente: ¿cuándo llegará por fin?

El *Universo Religioso* publica una carta escrita en la rada de Ourlac el 9 de Julio por un oficial á bordo de un buque de los que hacen parte de la escuadra del almirante Lalande. Hemos reparado en esta carta los siguientes pasajes:

Anoche salió de los Dardanelos la escuadra turca, y hoy navegamos de concierto con ella. El Principe de Joinville y el almirante Lalande se han comunicado con el capitán bajá, y este les ha dado las mas completas seguridades de que iba delante de la flota egipcia con las intenciones mas pacíficas.

Acabamos de detenernos en Baba, y la escuadra turca se dirige hácia el Sur. Vamos á dar viveres en Bougainoille para que la sigan.

Partimos dentro de cuatro dias para Alejandria, por si es posible pacificarla.

Los rusos no manifiestan intencion alguna respecto á Constantinopla; esto lo hemos sabido por un brick de guerra: permanecen tranquilos; pero habiendo pasado por fin la escuadra turca los Dardanelos, quizás se pronunciarán. Conservan siempre 14 navios, 12 fragatas y un gran número de buques pequeños en el Mar Negro. Ha corrido la voz de que tenian tropas de desembarco con navios de comercio para trasportarlas; pero no se confirma este rumor.

Se lee lo que sigue en la *Francia*:

Cien veces desde la creacion de nuestro periódico hemos demostrado el vicio de la ley que ha admitido en los asuntos criminales las *circunstancias atenuantes*. Otros periódicos nos han seguido en este terreno, que habiamos explorado los primeros dirigidos por la alta y sabia autoridad del vizconde de Bonald. Hemos visto en procesos vergonzosos las pruebas mas claras producidas contra los parricidas; la premeditacion y la sangre fria al cometer el crimen estaban probadas; y sin embargo las *circunstancias atenuantes venian* á templar la severidad de la justicia y la venganza de la sociedad. Ayer dábamos los espantosos detalles de una causa de infanticidio. Confesábase por la madre la muerte de tres niños: esta miserable explicaba cómo habia cometido este triple crimen, ahogando á sus hijos con *lienços que les ponía al cuello*. Las *circunstancias atenuantes* se le han aplicado tambien, y los jueces han debido aminorar el grado de las penas. Semejantes ejemplos solo son buenos para alentar el crimen y no para corregirle; y así como Martin Noel, aquel pilluelo de Paris que comparció ante la barra de Mr. Pasquier, dijo á este tranquilamente:

«Yo soy un político, y no se envia jamas á los políticos á las galeras», del mismo modo dicen los grandes culpables: «Tendremos en el jurado *circunstancias atenuantes* que salvarán nuestra cabeza; y con el auxilio de este pensamiento, se multiplican los crímenes, los hijos asesinan á sus padres, los padres á sus hijos, las mugeres envenenan á sus maridos, las madres ahogan friamente á sus hijos; y el jurado con su acostumbrada indulgencia no falta á esta execrable esperanza!»

Asuntos de Oriente.

Una correspondencia de Tolon de 23 de Julio, publicada en el *Reparador* de Leon del 26, da el siguiente extracto de cartas escritas desde las islas de Ourlac y llegadas en el último paquebote del Levante:

El almirante Lalaude, advertido por el brick *Bougainville* de que la escuadra turca se disponia á salir de los Dardanelos, colocó á su paso al buque el *Yena* y tuvo una conferencia con el capitán bajá, intimando á este último que entrase en el canal; pero Achmet respondió que tenia derecho de navegar sobre el Mediterráneo, y que ademas sus órdenes eran precisas.

El almirante Lalande volvió á bordo y dió orden inmediatamente al buque de vapor *le Papin* de que partiese para llevar despachos al embajador. El almirante Roussin quedó muy sorprendido al saber la salida de la escuadra turca, constándole que el nuevo Gabinete es muy favorable á la paz, y que habia prometido á los embajadores que Hafiz-bajá retrocederia, y que la flota volveria inmediatamente á Constantinopla. La noticia de su salida, comunicada por el embajador, puso en conmocion al Divan porque acababa de saberse la derrota de Hafiz-bajá.

El *Papin* se hallaba de vuelta el 9, trayendo á bordo al Ministro de Marina, portador de la órden de hacer volver al capitán-bajá. No ha quedado aqui mas que el tiempo necesario para enviar sus despachos al almirante Lalande y tomar sus instrucciones; aquel se puso inmediatamente en marcha para reunirse al capitán-bajá.

El duque de Nemours ha regresado á Paris despues de haber recorrido el mediodia de la Francia. Ha guardado el mas rigoroso incógnito al atravesar las ciudades del tránsito, aunque en Tours se detuvo para visitar la catedral. Tambien en Blois visitó S. A. R. el palacio, habiendo pasado la noche antes en el de Amboise.

En Febrero último las cartas de Salónica expresaban sus temores de que volverian á aparecer en el Archipiélago los piratas que se presentan todas las primaveras.

El 19 del mismo mes ya se anunciaba la aparicion de un pirata.

Una carta del 4 de Junio dice que despues de varios encuentros que ha habido entre los artilleros griegos y los piratas, estos han desaparecido enteramente de las costas que infestaban. Se espera que por mucho tiempo no se hablará de ellos en el Archipiélago.

Hace doce ó quince dias que uno de nuestros célebres pintores de perspectiva, Mr. Sebron, estaba pintando muy tranquilo en la iglesia de Santa Maria de Anch, cuando de repente entraron en la iglesia varias personas. Eran el corregidor, el prefecto y el vicario mayor, acompañados de un joven, á quien prodigaban las mayores atenciones. El joven se acercó al artista, que en vano recorria su memoria para acordarse donde habia visto aquel semblante. El forastero dirigió familiarmente la palabra al pintor, preguntándole en qué exposicion pensaba presentar la vista interior de Santa Maria, añadiendo que poseia uno de los mejores cuadros del pintor con quien estaba hablando.

Ese cuadro, dijo, ha sido comprado por el Rey en la penúltima exposicion, y S. M. me le ha regalado. Y como Mr. Sebron mirase con sorpresa al joven á quien el Rey regalaba pinturas, añadió sonriéndose: «¿No me conocéis, Mr. Sebron? Pues yo os he conocido en cuanto os vi.» ¿Monseñor el duque de Nemours, quiere continuar visitando la iglesia? preguntó el vicario.

En efecto, el joven era el hijo segundo del Rey, quien suplicó á Mr. Sebron le acompañase en su visita artística, no cesando de prodigarle los testimonios mas honrosos de su estimacion.

El 18 de línea que está de guarnicion en Dyon ha recibido órden de organizar dos batallones en pie de guerra, que se trasladarán al campo de Fontainebleau, donde deben hallarse el 15 de Agosto próximo.

Se lee en el *Journal du Commerce*:

Acabamos de recibir por extraordinario el *Semafora* de

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 27 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados, 111 fr. 90 c.
Idem 3 por 100, 79 fr., 75 c.
Deuda activa española, 19½.

Ya hemos hablado de la sociedad que se ha instituido en Paris para el establecimiento en Metray, cerca de Tours, de una

Marsella del 25 con la correspondencia de Levante.

Han llamado nuestra atencion en una carta de Constantinopla los párrafos que ponemos á continuacion acerca de los rumores esparcidos sobre el envenenamiento del Sultan, la conspiracion de Constantinopla, la politica del nuevo Sultan.

Se ha hablado de haberse descubierto una conspiracion muy vasta; que Mahamud ha sido victima de un veneno violento; y que una faccion formada en el Harem pretendia, con el auxilio de algunos Ministros, colocar en el trono á Abdul-Hamiel, hijo menor del Sultan. Se ha llegado hasta asegurar que Riza-Bey ha sido ahorcado, el Ekim-bachi desterrado, y ahogadas muchas mugeres del harem. Esta era, segun se dice, la expresion del antiguo regimen. Mahamud, se añade, habia muerto el 28; pero que le habian embalsamado, y no debia hacerse público este acontecimiento hasta haberse asegurado del poder. Pero todos estos rumores se han desvanecido á vista de la realidad de los hechos, y hoy todos saben á qué atenerse en el particular.

Aunque la tranquilidad no se haya alterado, es una verdad que algunos desventurados han visto renacer la esperanza de restablecer un despotismo popular, manifestando sus simpatias por el antiguo orden de cosas, vistiendo trajes que manifestaban sus intenciones; pero 150 desterrados y algunos ahogados han hecho desaparecer estos pequeños sintomas de revolucion. Todo esto ha pasado casi sin advertirlo el público y sin la menor agitacion.

Las tropas destinadas á reforzar á Hafiz bajá han sido retenidas en esta capital, en donde tenemos tambien á un Hussein bajá, general de brigada, con un cuerpo de 20 hombres, lo que ha dado margen á creer que el célebre Hussein, bajá de Widad, á quien principalmente se debe la extincion de los genizaros, se hallaba en esta, en donde en breve tendremos 100 hombres, los que unidos á las tropas que guardan la plaza formarán una fuerza suficiente para tener á raya á los revoltosos.

Al paso que se trabaja en conservar las reformas hechas por Mahamud, el Sultan se muestra inclinado á respetar los antiguos usos, procurando captarse por este medio la benevolencia del pueblo. Tahir bajá ha sido llamado, y se cree que se le confiará el mando de la escuadra, porque amaba muy particularmente al hijo de Mahamud, de quien es amado igualmente. Si se le nombra capitán-bajá, es probable que el gran almirante actual, Ahmet bajá, irá á desempeñar personalmente su gobierno de la Bitinia.

Segun otra carta del Semafora, el Príncipe de Joinville debe haber llegado á Constantinopla en un barco de vapor de la escuadra.

En el Diario de los Debates se inserta la carta siguiente escrita en Pera el 8 de Julio:

La escuadra turca que salió de los Dardanelos en 5 de Julio estaba dividida en dos, compuestas de ocho navios, 12 fragatas, cinco corbetas, cuatro bergantines, dos goletas, un cutter y dos barcos de vapor.

Se añade que ha habido serias turbulencias en Constantinopla: los ancianos turcos, los genizaros que lograron escapar del destroz que sufrieron sus compañeros, y los enemigos de la reforma europea han creído que la muerte de Mahamud era la señal de volver á las antiguas ideas; pero la fuerza está en manos de sus enemigos, que han llegado á ser los consejeros del nuevo Sultan. Ha habido infinitas ejecuciones en Constantinopla, en Esmirna y en otros muchos puntos del imperio.

Se dice que el Gobierno, asustado sin duda por los movimientos de Constantinopla y otros puntos, reúne sus tropas en el interior. Todavía no se han presentado los rusos en el Bésforo.

Una ley aprobada por el Congreso de Venezuela, y promulgada en Caracas el 22 de Abril último, contiene las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Se declaran puertos habilitados para la exportacion é importacion, Angosturas, en la provincia de Guayana; Cumana, en la de este nombre; Barcelona, en la del mismo nombre; la Guaira, en la de Caracas; Puerto Cabello, en la de Carabobo; la Vela, en la de Coro, y Maracaibo en la de este nombre.

Art. 2.º Se declaran puertos habilitados para la importacion de géneros de consumo y para la exportacion, Pampatar y Juan Griego, en la provincia de Margarita, y Carupano Guiria y Maturin, en la de Cumana.

Art. 3.º Se declaran igualmente puertos habilitados para la exportacion para el extranjero, Higuerola y Choroni, en la provincia de Caracas; Rio Caribe, en la de Cumana; y en la de Coro, Cumarebo, Adicora y Jayana: estos dos últimos bajo la direccion de un mismo administrador. Los puertos arriba nombrados quedan habilitados bajo la condicion de que el buque que hiciere en ellos su cargamento para el extranjero tomará la licencia en una de las aduanas establecidas para la importacion y para la exportacion en el artículo primero. Exceptuase de esta disposicion Rio Caribe, para el cual podrá expedirse el permiso el administrador de Carupano.

Párrafo único. Incurrirán en la pena establecida por la ley sobre presas el barco ó barcos que se encuentren en cualquiera de dichos puertos, ó hubieren salido de ellos con cargamento sin tener el permiso exigido por el presente artículo.

Art. 4.º Serán igualmente admitidos los buques para la exportacion de ganados y de animales de carga ó de tiro en las márgenes del rio Orinoco en el espacio que se comprende entre Angostura y el puerto de Irapa, con permiso de la administracion de la aduana de este último punto, y bajo la pena establecida en el párrafo anterior.

Art. 5.º Las aduanas establecidas para la importacion de géneros de consumo no podrán autorizar la expedicion de géneros extranjeros para otros puertos, esten ó no abiertos.

Párrafo único. Se exceptúan de la anterior disposicion las aduanas de Carupano y Guiria, las cuales quedan autorizadas, la primera á despachar guías para la expedicion por mar de géneros extranjeros para Rio Caribe, y la segunda para igual operacion con respecto á las parroquias de Irapa, Yaguaparo, Tubasca y Uraoa.

Art. 6.º Queda derogada la ley de 8 de Marzo de 1857 sobre franquicia de puertos.

El Oriente.

Se lee en el Courrier de Bordeaux del 30 de Julio lo siguiente:

Nuestros lectores habrán observado sin duda la exactitud con que les hemos dado las noticias acerca de los asuntos de Oriente, las cuales han sido confirmadas por los periódicos de Paris de ayer y hoy. El capitán bajá se ha pasado efectivamente con la escuadra turca á Mehemet-Ali. Segun la Gaceta de Augsburgo y algunos otros periódicos, este suceso se ha verificado bajo la proteccion del almirante Lalande, suceso haria difícil de explicar. Hé aqui lo que dice la Gaceta de Augsburgo:

El almirante francés Lalande, que cruza con algunos navios de linea delante de los Dardanelos, no se ha opuesto á que el capitán bajá partiese, despues de haber hecho manifiestas sus intenciones de pasarse al bajá de Egipto; pero ha exigido que fuese á Rodas para alli ponerse en comunicacion con Mehemet-Ali. El capitán-bajá se ha sometido á esta indicacion, habiéndose dirigido á dicho punto escoltado por un buque de guerra francés. Esta noticia ha producido una sensacion tanto mas profunda, cuanto que se teme que á esta defeccion seguirán otras muchas. Solo una cosa sostiene á la Puerta otomana. Habiendo sido invitado Hafiz-bajá á pronunciar en favor de los egipcios, se ha negado á ello de la manera mas positiva. El Divan está en sesion permanente: hoy se ha resuelto enviar un agente al capitán-bajá para enterarle por menor de los últimos momentos del Sultan, asegurarle de que su muerte ha sido natural, é intimarle á entrar en su deber. Lord Ponsomby ha enviado por su parte al capitán Walker un correo para prevenirle se separe de la escuadra otomana en el caso en que el capitán-bajá realice su proyecto de traicion. Tambien se ha enviado un embajador á Alejandria con proposiciones de paz para Mehemet-Ali. Por último, hasta ahora no se sabe si el ejército de Hafiz ha sido perseguido mas allá de la frontera de Siria, ó si el capitán Caillé llegó á tiempo de impedir que Ibrahim pasase mas allá de la frontera. Segun aparece de los sucesos el 24 de Junio no habia llegado todavia M. Caillé al cuartel general de Ibrahim.

¿Se aprovechará Mehemet-Ali de la defeccion de la escuadra turca, ó aceptará las ventajosas proposiciones del nuevo Sultan? Estas son las preguntas que todos se hacen. El Courrier français ha respondido á nuestro parecer con prudencia y probabilidad. Hé aqui los términos en que se explica este periódico:

Los asuntos de Oriente han cambiado de aspecto. La diferencia suscitada entre Mahamud y Mehemet-Ali, esta especie de guerra civil, ha llegado, á nuestro modo de ver, á su término natural. El Divan ha cedido á los consejos de la razon antes de recibir las duras lecciones de la adversidad. La Gaceta de Augsburgo anuncia que las proposiciones remitidas á Mehemet-Ali, despues de la muerte del Sultan, y de consentimiento de los embajadores, le aseguran poco mas ó menos lo que solicitaba. De este modo el virey poseerá el Egipto por titulo hereditario, y la Siria uno de sus hijos. El Tauro será el limite de ambos imperios; las naciones que hablan el idioma árabe tendrán su Soberano. Estas concesiones son de tal naturaleza, que no pueden menos de ser aceptadas, y el bajá es demasiado prudente para exigir mas, y creemos que volverá su espada á la vaina.

Pero un nuevo incidente viene á complicar esta cuestion de Oriente, llena ya de tantas dificultades: este incidente es la anarquía. Parece que el gran visir no ha podido sostener sin resistencia el órden natural de la sucesion al trono, haciendo proclamar al hijo mayor del Sultan. Se dice que han sido ahogadas mas de 100 personas, y que para asegurar la tranquilidad de la capital ha sido preciso llamar á toda prisa á la capital el contingente de tropas del bajá de Widad.

En medio de estos temores el divan no ha podido enterarse sin recelo de que el capitán-bajá, despreciando sus órdenes positivas, habia salido de los Dardanelos para entregar su escuadra y sus tropas á Mehemet Ali.

Es de esperar que el virey rehuse admitir el presente que quiere hacerse, y ademas no se lo permitirian la Inglaterra y la Francia. Pero esta defeccion manifiesta que el prestigio unido al nombre del Sultan y al poder legitimo se ha destruido completamente en Turquía. Los musulmanes se abandonan á la fatalidad, y Mehemet-Ali sería ya dueño de la Turquía si la Europa lo hubiera querido.

Hé aqui la situacion de los algodones en los diversos mercados de los Estados-Unidos en las últimas fechas, segun las noticias de New-York del 6 de Julio.

	Para la Inglaterra.	Para Francia.	Para otros puertos.	Total.
Exp. en 1850. B.	685000	222000	25000	933000
Id. 1858.	1016000	295000	73000	1384000
Diferencia de menos en 1859.	330000	73000	48000	451000

Stock en 1839, 1920 fardos; contra 1900 fardos en 1858. Navios con carga; en 1839 para la Inglaterra 45 navios; para Francia 6 idem.

En 1858; para Inglaterra 60 navios, para Francia 16 idem. Segun el estado mencionado, y estando casi concluida la campaña en el Sud, se creia que la cosecha actual llegaria á lo mas á 1.3750 fardos.

Se han elevado ya muchas quejas sobre la próxima reforma; pero los pareceres, todavia prematuros en esta estacion, se hallan muy divididos. Se asegura que en muchos Estados los plantíos van muy atrasados á consecuencia de la gran sequedad, y que el producto no será muy grande. Los de opiniones extremas dicen los unos que la cosecha no pasará de 1.4000; y los otros, mirando la cosa por el lado favorable, pretenden que si no ocurre un contratiempo la cosecha no podrá pasar mas allá de 1.650 á 1.7000 fardos.

En el Diario del Havre se lee lo siguiente: Comercio del Brasil.—Ya hemos dado ayer noticia del nuevo ataque dirigido á nuestro comercio con el Brasil. Hemos examinado el asunto bajo el aspecto de nuestros intereses nacionales y de nuestras relaciones exteriores. Como cosa de nuestro derecho y de nuestro deber, al paso que nos lamentamos de la incuria (pues esta es la única palabra que conviene) del Gobierno, le hacemos responsable del daño que el decreto brasileño va á causar á la exportacion de nuestros productos. Para formar un jui-

cio completo de esta medida, no nos resta mas que examinarla en sus efectos y bajo el punto de vista que se presenta para nuestros importadores del Brasil.

Para mejor conseguirlo reproduciremos las observaciones presentadas á nuestro ministro plenipotenciario en Rio Janeiro por los comerciantes franceses de aquella ciudad, cuya copia nos ha sido comunicada por una respetable casa de esta plaza.

Al mismo tiempo insertamos el texto literal del decreto de 6 de Mayo. El extracto sucinto que hemos publicado ayer estaba sacado de un artículo inserto en varios periódicos; pero tan falto y tan mal expresado, que no pudiéndose sacar nada de él en claro, hemos debido limitarnos á tomar de él solamente aquello que nos ha parecido oficial.

Observaciones presentadas al baron de Rossen, ministro plenipotenciario de Francia en Rio Janeiro.

1.º Es de la mayor urgencia insistir en que se conceda un término de seis meses antes de ponerse en ejecucion el decreto de 6 de Mayo; y es preciso tambien hacer comprender que este término solo debe tener aplicacion á los vinos y licores espirituosos que vengan directamente de Francia: sin esta estipulacion, los puertos del norte del imperio y de Montevideo desocuparian todos sus depósitos con la esperanza de sacar aqui grandes utilidades, de lo que podria resultar un entorpecimiento muy perjudicial al comercio. Este plazo de seis meses daria el tiempo suficiente para liquidar las operaciones de los géneros puestos ya en viaje, y evitar asi al comerciante una pérdida, á la cual se halla expuesto por consecuencia de una promulgacion tan intempestiva.

Es una falsa medida el exigir que los precios que deben servir de base para la percepcion de los derechos se revisen todas las semanas: el comercio de líquidos no puede absolutamente sufrir una sujecion de esta naturaleza y las trabas de la aduana, porque la expedicion de un cargamento lleva consigo una dilacion de 40 y aun 50 dias: de consiguiente seria exponerse á fluctuaciones el que todas las semanas se cambiase la naturaleza de un negocio, y jamás se sabria, aun vendiendo con beneficio, si este beneficio es ó no efectivo. La eventualidad es demasiado fuerte, y produciria entre vendedores y compradores altercados que por prudencia deben evitarse.

2.º El Ministro tratando de mejorar las rentas del fisco, no ha reflexionado maduramente sobre la medida que era objeto de su decreto; hubiera debido consultar el comercio, rodearse de documentos que le ilustrasen bien sobre una cuestion tan grave; el consumo disminuirá desde luego; en seguida los precios de renta se establecerán, como en Europa, no sobre los de consumo, sino sobre los de depósito.

El cuidado de abonar los derechos corresponderá entonces al comprador, que despachará solamente á proporcion de sus necesidades: así pues los derechos, en vez de percibirse con arreglo á la tarifa de 100 por 100, lo serán por la de 50 por 100: 25 por 100 será lo que ingrese en la aduana, en lugar del doble que suponía el ministro alterando el órden de las cosas. La diferencia del impuesto actual será solo de 6 á 8 por 100 en barrica: esta diferencia, lejos de aumentar los ingresos del fisco, los disminuirá, siendo por consiguiente menores las importaciones.

3.º Decir que la medida no es aplicable mas que á las naciones, cuyo tratado de comercio está concluido, es conceder á la Inglaterra, cuyo tratado debe subsistir aun dos años y medio, un privilegio, y ponerla en estado de ejercer una preponderancia activa sobre los líquidos.

El Cabo de Buena Esperanza produce vicios! ¿Quién le impedirá durante este tiempo usar de las ventajas de esta medida, haciendo cargamentos en Portugal y en el Mediterráneo, que dirigirá sobre este punto y que nacionalizará importándolos aqui?... Ciertamente no habrá que hacer ninguna objecion, porque las presentará como producto de su territorio, y como tales solo pagarán un 20 por 100 de derecho.

La medida de los líquidos debe ser general, ó no debe tocarse á ella.

La Inglaterra y la Bélgica producen tambien bebidas espirituosas provenientes de sus granos y frutos, y han perfeccionado mucho sus medios de fabricacion. ¿Quién les impedirá presentar bebidas provenientes de la uva, y que tambien nacionalizarán?... Hé aqui un monopolio del que esos dos países van á apropiarse exclusivamente la importancia.

Rio-Janeiro 12 de Julio de 1859.

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 1.º de Agosto.

A las diez de la mañana de hoy han entrado en esta capital, procedentes de Muel, dos batallones y 500 caballos de la division de reserva con una bateria de montaña á las órdenes del coronel del regimiento de caballería del Rey, 1.º de línea, D. Francisco de Paula Gonzalez, y descansaron en el arrabal hasta la una en punto de la tarde que continuó la marcha por la izquierda del Ebro en direccion del enemigo. Se ha puesto á la cabeza de esta fuerza el brigadier Clavería, gefe de E. M. G. de este ejército, y se han incorporado algunos oficiales del E. M. que se hallaban en esta. (E. de A.)

Chasco de los facciosos en Morella.

Por un conducto, que no nos permite dudar del hecho, se nos ha asegurado que á causa del foso demasadamente arrimado y profundo se ha caido un lienzo de muralla de mas de 100 varas; y que los quintos que estaban instruyéndose en el depósito de Alloza han ido allá á trabajar en la reedificacion de la muralla. (Id.)

MADRID 4 DE AGOSTO.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 4 de Agosto de 1859.

Han ingresado en este dia 35,548 rs. vn. depositados por 166 individuos, de los cuales los 18 han sido nuevos imponen-

tes. Se han devuelto 290 rs. á solicitud de cuatro interesados. = El contador, Antonio Guillermo Moreno. = El tesorero, Joaquín Fagoaga. = El secretario, Ramon Mesonero Romanos. = El director de semana, marques viudo de Pontejos.

DEL CAFE, SUS PROPIEDADES, PREPARACION Y USO.

El café de Moca, así como es el original, es también el de mejor calidad. El clima de aquella región es muy seco, y el mejor café se cria allí en las faldas de los montes y en terrenos pedregosos. Este café se conoce por su color verde claro, algo semejante al de la aceituna verde; los granos son de mediano tamaño, llenos y muy limpios. Los demás cafés son de varias calidades, y por consiguiente de mas ó menos mérito. El orden en que los comerciantes los clasifican es el siguiente, empezando por el mejor: Moca, Jamaica, Santo Domingo, Dominica, Berbice, Demerara, Porto Rico, Borbon, Martinica y Java. Un suelo fértil no es adaptado al mejor café; producirá sin duda árboles muy frondosos, y granos grandes y ligeros, señal del café mas inferior. El buen café, de cualquiera parte, ha de estar libre de olor desagradable y los granos enteros y suaves al tacto. Los granos del café embeben fácilmente las exhalaciones de otros cuerpos, y así suelen adquirir un olor desagradable. Una vez sucedió que por haber puesto unos cuantos sacos de pimienta en un barco de la India cargado de café, se echó á perder todo el cargamento.

El café se ha hecho un ramo de comercio muy importante, particularmente desde el principio de este siglo, como aparece en las relaciones siguientes:

Cantidades de café introducido en el reino unido de la Gran Bretaña desde 1789, mostrando el progresivo aumento de su consumo.

Libras.		Libras.	
1789.....	950,141	1812.....	8.118,734
1790.....	973,110	1813.....	8.788,601
1791.....	1.047,276	1814.....	6.524,267
1792.....	946,666	1815.....	6.117,311
1793.....	1.070,458	1816.....	7.557,471
1794.....	969,512	1817.....	8.688,726
1795.....	1.054,588	1818.....	7.967,857
1796.....	396,955	1819.....	7.429,352
1797.....	657,001	1820.....	6.869,286
1798.....	697,487	1821.....	7.527,285
1799.....	682,452	1822.....	7.404,204
1800.....	826,590	1823.....	8.209,245
1801.....	750,861	1824.....	7.993,040
1802.....	829,435	1825.....	10.766,112
1803.....	905,532	1826.....	12.724,139
1804.....	1.061,327	1827.....	14.974,378
1805.....	1.206,736	1828.....	16.522,423
1806.....	1.157,014	1829.....	18.906,373
1807.....	1.170,164	1830.....	21.840,520
1808.....	1.069,691	1831.....	21.747,815
1809.....	9.251,837	1832.....	22.053,526
1810.....	5.308,096	1833.....	22.805,263
1811.....	6.390,122		

Hemos insertado esta tabla para mostrar evidentemente á los estadistas el beneficio que produce la baja de derechos sobre aquellos artículos que contribuyen á las conveniencias de la vida humana. En 1808 se bajaron los derechos á menos de la mitad, y su consecuencia fue crecer el consumo un séptuplo á lo menos; en 1826 se bajó el derecho á solo 6 peniques, equivalente á 1 real, y se ha doblado el consumo. Mas cuando los derechos eran 20 peniques, mas de 3 rs., la renta en este ramo no llegaba á mas de 806,225 ps. Cuando el derecho fue disminuido la mitad, llegaba la renta anual á 1.229,280 ps.; y ahora que ha bajado solo 4 peniques, el producto de este derecho monta regularmente á 3.000,000 ps.

Pero aun hay otra ventaja mas importante que la crecida recaudacion, cual es el fomento que se da á la industria nacional. Las colonias inglesas han prosperado muchísimo con esta medida, sustituyendo plantíos de cafetales á otras producciones mas laboriosas y menos productivas, como se ve en la siguiente tabla, mostrando la cantidad de café introducida en Inglaterra en 1833, con distincion de colonias y del extranjero.

	De las colonias inglesas.	Indias Orientales.	Del extranjero.
Antigua.....	49,888		
Barbada.....	158,191		
Dominica.....	1.350,401		
Granada.....	8,749		
Jamaica.....	19.405,843		
Monserrate.....	164		
Nevis.....	112		
San Cristobal.....	1,074		
Santa Lucia.....	84,512		
Trinidad.....	91,532		
Bahamas.....			31,036
Bermudas.....	33		
Demerara.....	1.200,791		
Berbice.....	2.291,497		
Canadá.....	60		
Sierra Leona.....	33		
Costa de Africa.....	72,930		
Cabo de Buena Esperanza.....	17,321		
Santa Helena.....	257		
Mauricio.....	26,646		
India Oriental.....		2.780,668	
Singapore.....		3.611,456	
Ceilan.....		2.824,998	
China.....			54

Java.....	1.156,254
Filipinas.....	27,578
Indias Occidentales:	
Haiti.....	1.261,971
Cuba.....	4.778,722
Puerto-Rico.....	196,945
Méjico.....	402
Colombia.....	451,675
Perú.....	241
Chile.....	2,077
Rio de la Plata.....	1,067
Brasiles.....	6.661,151
De Europa.....	54,132

Total de las colonias y del extranjero... 48.575,437

La mitad de estas cantidades, y casi todo del extranjero, ha sido exportado á otros países.

ESTADOS UNIDOS.

Importacion y exportacion de café en los Estados Unidos, desde 1821 hasta 1832.

Años.	Importado.	Exportado.	Consumido.
1821.....	21.273,659	9.587,596	11.886,063
1822.....	25.782,390	7.267,119	18.515,271
1823.....	37.537,732	20.900,687	16.457,045
1824.....	39.224,251	19.427,227	19.797,024
1825.....	45.190,650	24.512,568	20.678,062
1826.....	43.319,497	11.584,713	31.734,784
1827.....	50.051,986	21.697,789	28.354,197
1828.....	55.194,697	16.037,964	39.156,735
1829.....	51.133,538	18.085,843	33.049,695
1830.....	51.488,248	15.124,561	38.363,687
1831.....	81.759,386	6.056,629	75.702,757
1832.....	91.722,329	55.251,158	40.471,171

Hemos extractado esta tabla de los papeles publicados por orden del Congreso en 1833.

Importacion de café en varias naciones del continente de Europa en los tres últimos años, de que hemos podido hallar relaciones oficiales. Las cantidades estan por toneladas de 20 quintales.

PAISES.	1830.	1831.	1832.
Francia.....	15,000	8,500	13,150
Trieste, Génova y Liorna...	12,100	6,450	13,570
Amberes.....	21,200	5,150	8,400
Roterdan.....	4,500	11,740	14,200
Amsterdan.....	9,000	10,700	10,550
Hamburgo.....	20,250	17,580	22,500
Bremen.....	4,960	4,550	61,30
Copenhague.....	1,340	1,570	16,70
Petersburgo.....	500	1,200	1,700
Totales.....	86,850	66,780	91,850

Esta tabla está sacada del estado de comercio en 1832, publicado por Mr. Cook.

Preparacion y uso del café.

La introduccion del uso del té en la China, y del café en Europa y América, ha producido la mudanza mas maravillosa de que hay memoria en la dieta de las naciones modernas civilizadas: mudanza no menos importante á la constitucion física, que á las costumbres y moral. El té en la China parece tener cualidades mas excitantes que el traído para nuestro uso, quizás porque pierde algo con el tiempo; ó por prepararlo con mas calor del debido para la exportacion; lo cierto es, que los chinos tienen ó sienten mucho deleite paladario cuando lo toman, pues que prefieren esta bebida á toda otra. Por esto observa el abate Rainal que «el uso del té ha contribuido mas á la sobriedad de los chinos que las leyes mas severas, los discursos mas elocuentes, y los mejores tratados de moralidad.» Con igual razon podremos aplicar estas expresiones á los habitantes de aquellos países en que el café ha venido á ser de uso universal.

Si miramos á Turquía, hallaremos que aquella nacion tan inactiva como orgullosa, y tan ociosa como ignorante, pasan los dias enteros satisfechos y divertidos sorbiendo tazas de café, y en una alegría racional. Los primeros siglos del imperio otomano fueron empleados en conquistas en las que se ocupaba toda la nacion en masa; pero extendido su poder y rico con despojos, cuando pusieron á un lado las lanzas y los alfanges, su placer se redujo á la frecuencia en los cafés; y si no hubiera sido por esta bebida tan inocentemente excitante, de nada hubieran valido los preceptos de su profeta, aunque tuviese cada uno el alcoran en las manos, para contenerlos del uso del vino ú otras bebidas alcohólicas.

Los italianos, franceses y alemanes, concluidas sus ocupaciones, van á los cafés, y de los cafés á sus casas á recogerse. Los ingleses de la clase media y pobre, no teniendo cafés, pasan la primera mitad de la noche en las tabernas. Hay, es verdad, en Lóndres algunas casas solo para café; pero estas son tan miserables, que no hay reunion en ellas, y el café que allí se sirve es tan detestable, que no hay esperanza de que se aficionen á él. Si el uso de buen café se hiciera favorito entre los ingleses, las diez mil hermosas pulperías de gin, ó ginebra, que adornan las calles de Lóndres se convertirían en otras tantas hermosas casas de café, y quedaria disminuida, si no destrurada, la desmoralizacion del bajo pueblo. En virtud de

esta consideracion nos atrevemos á atribuir á la introduccion del mate aquella notable honradez que prevalecia entre los estancieros y gente de la campaña en las provincias de Plata, Perú y Chile, donde el obsequio que se hacia á los huéspedes y visitas era presentarles el mate, y el contento reinaba en cualquier casa ó rancho cuando el saco de yerba del Paraguay estaba lleno; si no hubiera sido por esta bebida tan inocente como agradable, el aguardiente de vino ó caña hubiera sido sustituido al mate, resultando necesariamente sus perniciosas consecuencias.

Nosotros tememos que las escaseces de aquella yerba, producida por el sistema de incomunicacion tan pertinazmente adoptado por el Dr. Francia, haya justificado nuestra conjetura.

La torrefaccion del café es un proceso que requiere mucha atencion; si se tuesta mucho, se destruye el fino olor aromático, y adquiere un olor amargo desagradable. En la Arabia lo tuestan en una olla de barro, pero saben el verdadero punto para que quede en toda su perfeccion. El modo usual de tostarlo en Francia es una vasija cilíndrica, y puesta sobre una especie de anafre, le dan vueltas sobre su eje con un movimiento regular y moderado, por cuyo medio todo el café allí contenido se tuesta con igualdad.

En Lóndres hay algunas personas cuyo oficio es tostar café. Ponen una cantidad de grano en un cilindro grande que tiene un agujero á cada lado casi en el centro; principian á tostarlo con estos agujeros abiertos para dar salida á la humedad, que es la primera que se exhala; y cuando metiendo una tira de papel ven que este se arruga, tapan los agujeros hasta el punto debido de la torrefaccion; luego ponen á enfriar el cilindro, y la esencia aromática exhalada por el calor vuelve á absorberse en el café.

Algunos de nuestros lectores calificaran de nimia exactitud el cuidado que aqui recomendamos; pero quizás habrá otros dotados de mayor sensibilidad de nervios, y que quieran gratificar su paladar con tazas de café exquisito, y á estos comunicaremos el resultado de los experimentos hechos hace poco por el profesor Donovan. Este ingenioso químico halló un modo de tostar café de modo que retenga su calidad medicinal y su olor aromático; el proceso es como sigue: Se pone el café en una vasija abierta, á un fuego lento, meneándolo continuamente hasta llegar á un color amarillento; luego se machaca ligeramente de modo que cada grano se rompa en cinco ó seis pedacitos, y se pone todo á tostar en el cilindro comun para esto, ó en la misma vasija en que se calentó primero, meneándolo constantemente para impedir que una parte salga mas tostada que otra, y se tendrá así hasta que haya perdido la quinta parte de su peso. En este estado estara bueno para uso. No se guardará el café tostado por largo tiempo, porque absorberá humedad y perderá su fragancia; y si se muele al tiempo que hierve el agua para hacerlo, tanto mejor.

Se hace el café por infusion y por decoccion: el primer modo es preferible. Los que no saben hacer café lo hierven, bajo la errada opinion de que de otro modo no se le extrae la sustancia; pero no hay duda alguna de que hirviéndolo pierde enteramente sus mejores cualidades. Un filtrador es el modo mas simple, mejor y mas barato, con la ventaja de que se hace sobre la mesa, como el té, y no dejarlo al cuidado de la cocinera; en todo caso se le echará el agua hirviendo. Si no hay filtrador se echará agua hirviendo sobre el polvo, y se pone al fuego por algunos minutos, nunca mas de diez. El café bien hecho, de este ú otro modo, es cordial, un estimulante poderoso, y en los parasismos de asma es el mejor remedio conocido; pero en este caso deberá hacerse muy fuerte, poniendo tanto café como agua. En los desfallecimientos y cansancio de trabajo corporal ó fatiga mental el café es uno de los mas deliciosos restaurativos, y el mejor cordial para las personas que sienten náuseas.

En cuanto á la proporcion del café para una cantidad de agua, cada uno podrá juzgar por sí, habiendo algunos á quienes les gusta muy fuerte, mientras que á otros les repugna. Un apasionado á café, y al mismo tiempo atento observador de sus efectos, recomienda las siguientes proporciones para uso diario. Media onza en seis de agua para despues de la comida; en nueve onzas para el almuerzo; y en once onzas para uso constante. Los que quieren poner leche en el café, la deberán calentar antes, porque la leche fria apaga su olor aromático, y aun lo hace menos saludable.

El café ha tenido muchos ilustres favoritos. Napoleon en sus momentos mas felices, así como en los de mayor vejacion, mandaba traerle café. Federico II de Prusia en campaña, en la corte, ó en su retiro de Sans Souci, tomaba café varias veces al dia. Voltaire bebia mucho y muy fuerte. Fontenelle, que vivió á la edad de cerca de 100 años, y siempre escribiendo, oyendo decir á uno un dia que el café era un veneno lento, respondió riéndose: «muy lento debe de ser sin duda, pues que lo he bebido con uso continuo por mas de 80 años, y siempre con mucho provecho.»

Analisis de café.

Entre los varios químicos que han analizado el café para averiguar sus componentes, el resultado de Hermann parece el mas correcto. El halló en 1920 granos de

	Café de Levante.	Café de America.
Resina.....	74	68
Extractivo.....	520	510
Goma.....	130	144
Materia fibrosa.....	1335	1386
Pérdida.....	61	12
Totales.....	1920	1920

La naturaleza del principio fragante volátil que exhala el café cuando se tuesta no ha sido todavía averiguada por químico alguno.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

San Sebastian 29 de Julio. Antes de ayer á la madrugada salió desde Andoain para el cuartel general de Maroto el 2.º batallón rebelde de Guipúzcoa. La celeridad con que ejecutó la marcha llegando para la noche á Eibar, distante 10 leguas, hizo presumir que estaba próximo el día del combate; pero personas que han llegado hoy del país enemigo aseguran que aquel batallón ha ido en relevo de las compañías de preferencia de diferentes batallones guipuzcoanos, que hace bastante tiempo estaban con Maroto, y que antes de ayer llegaron de regreso á Azeitia.

Avila 31 de Julio. Cerca del pueblo de Navalperal, en el sitio llamado el Despoblado de Balbellido y Dehesa de las Zurdas, alcanzó á los facciosos el destacamento de caballería que de esta ciudad había salido en su persecución al mando de un oficial polaco; siendo el resultado la muerte de nueve enemigos que recogió y enterró después de la acción aquel alcalde constitucional.

SUBASTAS.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Debiendo subastarse en esta intendencia militar, en virtud de Real orden de 31 de Julio próximo pasado 2500 arrobas de harina cernida, 375 id. de tocino salado sin hueso, y 750 id. de arroz para cada uno de los puntos fortificados de la Cañada del Hoyo, Moya y Alarcon en la provincia de Cuenca; se hace saber al público por medio de este anuncio, para que las personas que gusten hacer proposiciones interesándose en dicha empresa, acudan por sí ó por medio de representante á manifestarlas en el acto del remate, que se verificará el día 12 del corriente á las doce en punto de su mañana en la expresada intendencia militar, en donde se hallarán de manifiesto las condiciones al efecto, bajo de las cuales se admitirán siendo arregladas; bien entendido que igualmente se admitirán, bien sea para apurarlas en esta capital efectuándose su conducción de cuenta de la Hacienda militar, ó bien por los empresarios poniéndolas en cada uno de los puntos indicados, pues á la misma administración militar queda el especial cuidado de satisfacer con toda puntualidad el importe de este gasto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, dictada á instancia de D. Francisco Gil de Velasco, se cita, llama y emplaza á D. José María Vargas, administrador que fue de Rentas de la ciudad de Jerez de los Caballeros, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término preciso é improrogable de 20 días, contados desde el día en que se inserte en la Gaceta este llamamiento, comparezca en el juzgado de S. S. y escribanía numeraria de D. Juan García de Lamadrid por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en los autos formados á su instancia sobre enagenación en pública subasta de diferentes fincas de su pertenencia, sitas en término y jurisdicción de las villas de Yeles y Esquivias, con el objeto de satisfacer con su importe los créditos contra él reclamados por el Excmo. Sr. marqués de Mortara, en cuyas acciones ha entrado Gil de Velasco; bien entendido que pasado dicho término sin haber comparecido, se dará á los autos el curso que corresponda, y le parará perjuicio.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano de S. M. y del número Don José María González de Castro, se sacan á pública subasta 11 pedazos de tierra de pan llevar, sitas en término de la villa de Humera, cuyos sitios, cabidas y valuaciones son las siguientes: Uno en el sitio del Pico y la Barraquera, de haber 3 fanegas, 9 celemines y 27 estadales, valuado en 1527 rs. Otro que se titula el Tocador, de 4 fanegas, 2 celemines y 30 estadales, en 1597.

Otro situado desde el cerrado de Rosales hasta el cerro del Portillo, de 5 fanegas y 11 celemines, en 2566.

Otro en el mismo paraje de 8 fanegas y 11 celemines, en 2826.

Otro que se titula la Plata, cerca de Valdenigrales, de 5 fanegas, en 1650.

Otro que llaman el Arca de Valladares, de haber 13 fanegas, 4 celemines, 28 estadales, en 5548.

Otro por cima de la fuente de la Villa, de 8 fanegas y 2 celemines, en 3511.

Otro que se denomina el Torno, de 18 fanegas y 4 celemines, en 9365.

Otro donde dicen el Espino, de 4 fanegas y 11 celemines, en 1475.

Otro á la mitad del camino que conduce desde Humera á Rodajos, de 9 fanegas, 6 celemines y 19 estadales, en 2090.

Y otro que se titula el Solar, y antes fue casa confinante con Calle pública, de haber una fanega, en 1200.

Quien quisiere hacer postura á todos juntos ó á cada uno separado lo verificará en el precitado juzgado y escribanía, advirtiéndole que para su remate está señalado el miércoles 7 del presente mes de Agosto á las doce de su mañana en la audiencia de su señoría, que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte.

BIBLIOGRAFIA.

DESCRIPCION del imperio otomano. Segunda edición, un tomo crecido en 8.º prolongado. Esta curiosísima obra está dividida en cinco partes, á saber:

1.ª Nociones preliminares, noticias geográficas y topográficas del imperio otomano.

2.ª Organización militar.

3.ª Organización civil y religiosa.

4.ª Administración de justicia, policía, hacienda y otros varios objetos.

5.ª Noticia cronológico-histórica de los sultanes desde Otoman I, fundador del imperio, hasta Mahamud II, que acaba de fallecer.

En ella se deshacen muchas equivocaciones bastante generalizadas en Europa, en donde el orgullo y el amor propio nos hace presumir que comprendemos mejor las cosas sociales, y que están entre nosotros mas bien organizadas y con mas moralidad. Es bastante comun apellidar bárbaros á los musulmanes. Dimana esto de nuestra ignorancia é indiscreta presunción. Por esta obra se ve que las artes de la charlatanería cultivadas con esmero en los países que gratuitamente quieren llamarse civilizados son las únicas en que llevamos ventaja á los otomanos; pero que las de positivo interes social, las que conducen á este, á la moralidad y al bienestar del género humano, son mejor conocidas, entendidas y practicadas en el país que consideramos como inculto: que allí es mas recta la administración pública y de justicia, se imponen menos gravámenes, hay mas caridad y beneficencia, y tambien mas religiosidad y mas tolerancia, cuya virtud llevan los turcos á un punto que nadie puede desconocer, pues que entre ellos tienen acogida todos los sistemas políticos y religiosos; no hay secta de estas que no tenga su culto tolerado; y los desgraciados de Europa tenidos y expulsados por sediciosos y revolucionarios políticos en sus respectivos países encuentran hospitalidad y acogida, sin causar temores, recelos ni sospechas á aquel Gobierno, mas franco y liberal de hecho que los que nosotros llamamos libres; habiendo solo que sentir en el oriente de algun tiempo acá los esfuerzos que los europeos emplean para que se introduzca allí la policía suspicaz y tiránica que ha adoptado la liberal y filósofa Europa, y que sigue acechando á los vivientes y embarranzándolos desde la cuna hasta el sepulcro.

En la presente coyuntura en que toda la Europa tiene fijada la atención sobre el casi desmoronado imperio de la Media-Luna, es de esperar que sea leída con interes una descripción que á la veracidad añade para los españoles la circunstancia de ser original, y que, como va dicho, rectifica las muchas equivocaciones que sobre aquellos países han difundido los novelistas.

Los Gobiernos europeos han fomentado allí la sedición y las rebeliones para causar un mal, cuyas consecuencias presentan probabilidad de serles muy amargas. Han creído que es lícito y permitido respecto de la Turquía cualquier quebrantamiento de los pactos, derechos y principios que entre sí tienen sancionados como legítimos, respetables y sagrados. Esta monstruosa y absurda contradicción, y la impotencia en que por ella ha ido quedando el imperio de Constantinopla, sugirió la idea de rebelion en el bajá de Egipto Mehemeth-Ali, que la va llevando á cabo hasta el punto de aspirar á una decidida emancipación y declarada independencia con el apoyo é insidias de algunos fuertes Estados.

Estos mismos, la Europa entera empieza á probar los resultados, sintiendo ahora y culpando todo el peso del desacuerdo que cometió en el malhadado combate de Navarino, y en prestar su apoyo al ilegítimo alzamiento y ridícula emancipación del insignificante reino de Grecia, segregación debida á las extraviadas ideas de romanticismo poético, y de insensatas simpatías hacia las repúblicas que han hecho clásicas los oradores, historiadores y poetas, y que hace muchos siglos se hallan convertidas en cuevas de Caco, como ya lo dijo nuestro Cervantes. La debilidad del Imperio otomano, emanada de aquellos malos pasos y erradas combinaciones de las grandes Potencias europeas, es hoy un motivo de zozobra continua para las mismas que á ello contribuyeron, y que ven amagar al Mediodía europeo una nueva irrupción vandálica parecida á la que dispuso el imperio romano; pues que, faltando aquel equilibrio, roto aquel antemural, no será fácil detener á los bárbaros que sirven al que Napoleón en 807 apellidó el poderoso Emperador del Norte, aun después de haberle vencido, al anunciar al Senado la paz de Tilsitt.

Este libro en fin, redactado por persona que ha viajado por toda la Turquía y residido 28 años en Constantinopla, destierra muchas preocupaciones en que vivimos empapados los europeos. Abunda de curiosidades y noticias verdaderas, mas útiles y entretenidas que la mejor novela.

Se vende en Madrid en las librerías de Sanchez, Matute y Cuesta, y en la imprenta de Burgos, calle de Toledo, frente á San Isidro.

SEMANARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

La entrega de hoy domingo 4 de Agosto contiene los artículos siguientes adornados con dibujos y grabados originales.

Escenas matritenses.—La posada ó España en Madrid; segunda parte.—Por el curioso parlante.

España pintoresca.—El castillo de Belalcazar.

Establecimientos útiles.—Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo.—Resumen de las operaciones y adelantos de esta sociedad en el primer año de su existencia, que ha de leerse por el vocal secretario en la junta general de hoy 4 de Agosto.

Se suscribe al Semanario en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Paz, frente á las Covachuelas; y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

Precios de suscripción: en Madrid 4 rs. al mes y 36 por un año; y en las provincias 24 rs. por seis meses, franco de porte. Hay colección desde el principio de la segunda serie.

CONOCIMIENTO de los temperamentos, pintura de los estados sanguíneo, nervioso, bilioso y flemático, como principios de todas las enfermedades: signos en que cada individuo conocerá fácilmente si la enfermedad que padece proviene de la sangre, del humor ó de los nervios; las disposiciones á la apoplejía, hidropesía y pulmonía; efectos y peligros del estreñi-

miento; medios de curar estos diferentes estados, toda clase de espasmos, irritaciones, la extenuación y el exceso de gordura. Señales que anuncian una buena constitución, y las probabilidades de una larga vida. Obra escrita en francés por el doctor Delacroix, y traducida al castellano de la duodécima edición francesa. Un tomo en 8.º: se hallará á 8 rs. en pasta y 6 en rústica en Madrid en las librerías de Cuesta y Sanchez.

HISTORIA general de España, compuesta, enmendada y añadida por el P. Juan de Mariana, última edición con láminas. Aumentada con las tablas del autor, y la continuación de Miñana traducida, que llega hasta el año 1600, y adicionada únicamente en esta edición con una narración de sucesos desde 1600 hasta 1855, ó sea hasta la muerte del Rey D. Fernando VII; un resumen cronológico de los sucesos mas notables, sumamente necesario para metodizar el estudio de la historia, por D. José María Gutiérrez de la Peña; y un escrito clásico del Sr. conde de Floridablanca á D. Carlos III, que contiene lo acaecido durante su Ministerio.

Los señores suscriptores á esta obra acudirán á recoger el tomo 4.º en Madrid á la librería de Cuesta; en Barcelona á la de Oliva, y en los demas puntos de las provincias donde se hayan suscrito; sigue abierta la suscripción.

LA ESPAÑA MARÍTIMA.

CUADERNO NOVENO.

Artículos contenidos en este cuaderno.

Agricultura naval.—Tercer artículo.—De las arboladuras consideradas en abstracto como potencia impelente.

Industria marítima.—Pescas.—Segundo artículo.—De la pesca de la sardina en las costas de Galicia.

De la marina en la presente guerra.—Segundo artículo.—Número y circunstancias de los buques armados que en ella se necesitan.

Sobre el descubrimiento de la América por los escandinavos.

Noticias, invenciones, mejoras y descubrimientos.—Paquetes de vapor que se convierten en caso necesario en buques de guerra de 80 cañones.

Suplemento.—Vindicación del cuerpo de profesores médicos-cirujanos de la armada, por uno de ellos &c.

Notas. Terminado con este cuaderno el tercer trimestre de la España marítima, los señores suscriptores que gusten podrán renovar la suscripción para el siguiente en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

Con el cuaderno 10 correspondiente al próximo mes de Agosto concluye el tomo primero de la España marítima, y con él se dará la correspondiente cubierta y el índice de materias.

CRÓNICA JURÍDICA.

TOMO PRIMERO.—NUM. 7.º=(JULIO DE 1839).

Contiene este número los artículos siguientes:

Crónica judicial.—Recursos de nulidad y de injusticia notoria. Pleito seguido entre el Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba, y los herederos y donatario de la Excmo. Sra. D.ª María del Pilar Cayetana de Silva, última duquesa de Alba.

Parte doctrinal.—Estudios sobre las leyes de Partida.—I.—Por D. Joaquín Francisco Pacheco.

Crónica oficial.

La crónica jurídica se publica una vez al mes, en el día 15 de cada uno, en cuadernos.

Se suscribe á este periódico en Madrid en la librería de la viuda de Paz, calle Mayor, frente á las gradas de S. Felipe; y en las provincias, Canarias, Puerto-Rico y la Habana en las administraciones de correos, á razon de 6 rs. al mes para Madrid, y para las provincias 8 por un mes y 22 por trimestre.

Venta pública calle de Preciados, núm. 25, cuarto bajo.

La empresa de este grande establecimiento, tratando de establecer un giro que sea general, no tan solo á Madrid, sino á todas partes, admitirá toda clase de encargos, y se harán con la exactitud, delicadeza y baratura posible, no llevando mas que un corto interés; y si los efectos ó libros los hubiera en dicho establecimiento, entonces no tan solo no pagarán nada, sino que se rebajará un 4 por 100; y si la cantidad fuera muy grande, la rebaja sera proporcionada. Para poderlo llevar á debido efecto se han reunido toda clase de muebles, sillerías, y 25 librerías en grande, cuyas listas estarán de manifiesto clasificadas por orden de materias para mayor comodidad, tasadas á precios baratos, y además se rebajará una tercera parte de su tasación, y aun mas segun la cantidad que se tome. Se advierte que los libros que se anuncian en este periódico, en el *Diario de Madrid*, *Correo Nacional* ó cualquiera otro, serán á precios fijos.

Nota. Los que no se dirijan directamente á este establecimiento advertirán á sus encargados que les envíen factura para evitar fraudes, y por ella hacer cualquiera reclamación si observarea alguna falta.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay función.

CRUZ. Hoy no hay función.

El miércoles próximo se volverá á poner en escena la muy acreditada ópera en dos actos, del maestro Ricci, titulada CHIARA DI ROSEMBERG.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.